



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000038961

Bogotá D.C., 25 AGO 2021

Señoras:

MARIA ROSA ELVIRA HILARION MARTIN (C.C. 41.449.690)

MARIA INES VERGARA GARZÓN (C.C. 41.623.792)

Predio denominado LOTE (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Lote, el cual se segregó del Lote A de El Encanto (Según Escritura Pública)

Vereda Boquerón

Municipio de Fusagasugá

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202150000038951. **Predio TCBG-3-095.**

Respetadas señoras:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No202150000038951., por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno, sus mejoras, cultivos y especies ubicados en las siguientes abscisas inicial: K008+608,92 D – Abscisas Final: K008+643,71 D; localizado en el margen derecho del proyecto AMPLIACIÓN TERCER CARRIL – DOBLE CALZADA BOGOTÁ – GIRARDOT, unidad Funcional 3, a segregarse del predio denominado LOTE (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Lote, el cual se segregó del Lote A de El Encanto (Según Escritura Pública), ubicado en la vereda Boquerón, jurisdicción del municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25-290-00-01-00-00-0001-0218-0-00-00-0000, Matrícula Inmobiliaria No. **157-52077** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-3-095.**

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215000038961

establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3148145329, 3228091463 o al correo electrónico eramos@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com